

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 1 de 12

## ESQUEMAS DE SEGUNDO ORDEN EN UNA MUJER ADOLESCENTE PRIVADA DE LA LIBERTAD POR HOMICIDIO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO LA GRANJA SANTA ELENA.

LAURA CRISTINA MESA RIOS

Institución Universitaria de Envigado

Lameri4@hotmail.com

LAURA MILENA QUINTERO TOBÓN

Institución Universitaria de Envigado

lamiquito@hotmail.com

CATALINA VÁSQUEZ GUZMÁN

Institución Universitaria de Envigado

Kta-lyna28@hotmail.com

**Resumen:** La presente investigación consistió en analizar los esquemas de segundo orden presentes en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en el Centro de atención especializado La Granja Santa Elena. La investigación se llevó a cabo desde el enfoque cualitativo, y el método que se empleó fue el interpretativo hermenéutico. Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron el sondeo exploratorio, la entrevista a profundidad y observación participante.

Los resultados evidencian que experimentar adrenalina al cometer el acto delictivo puede funcionar como un **esquema motivacional**, esto es, como una motivación que refuerza la participación en el homicidio. No obstante se hizo notorio que las motivaciones cambiaron durante el proceso de resocialización, pues sus objetivos personales se orientaron hacia otras actividades aisladas del comportamiento delictivo.

Se encontró un hallazgo relacionado con la estructura mental de la colaboradora que guía sus relaciones, pues se hace frecuente una modificación de aquellas creencias sociales especialmente aquellas correspondientes con la familia, mujeres y hombres. También fue posible identificar que la colaboradora vivió experiencias durante el proceso de resocialización que le permitieron adquirir nuevas formas de verse a sí misma y de comportarse.

Se identificaron **esquemas constructivos**, en especial al mostrar cómo el proceso de resocialización le permitió, a la colaboradora plantearse un nuevo objetivo en su vida, adquirir un estilo de vida saludable. Finalmente, en relación a los **esquemas valorativos** se observó cómo las metas de la colaboradora fueron modificadas, pues actualmente reconoce como una de sus metas el permanecer alejada del contexto de la delincuencia y poder introducirse en otro tipo de actividades que le generen bienestar y crecimiento personal.

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 2 de 12

**Palabras claves:** *Adolescencia Esquemas de segundo orden, homicidio, mujeres, Sistema de responsabilidad penal para adolescentes.*

**Abstract:** This research consisted of analyzing second-order schemes present in a teenage woman deprived of the liberty for the crime of murder in the specialized care center Santa farm Elena. Research was conducted from the qualitative approach, and the method that was used was the hermeneutic interpretation. The instruments used for data collection were the exploratory survey, participant observation and depth interview.

The results show that experience adrenaline to commit the criminal act can act as a motivational scheme, that is, as a motivation that strengthens the participation in the killing. However it became notorious that motivations have changed during the process of resocialization, because their personal goals are oriented towards other activities isolated from criminal behavior.

Found a finding related to the mental structure of the collaborator that guide relationships, as a modification of those social beliefs is frequent especially those corresponding with the family, women and men. It was also possible to identify that the contributor lived experiences during the process of resocialization that allowed him to acquire new ways of seeing itself and behave.

Building outlines, identified in particular to show how the process of resocialization allowed, the collaborator arise a new purpose in his life, acquire a healthy lifestyle. Finally, in relation to the evaluative schemes it was noted how the goals of the collaborator were modified, as currently recognized as one of its goals by staying away from the context of the crime and to introduce other types of activities that generate you well-being and personal growth.

**Key words:** *Homicide, Scheme of second order, System of criminal liability for teens, women, teenage.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un estudio sobre esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por homicidio en un centro de atención especializada. Se tiene como objetivo central identificar las concepciones ideológicas, tanto individuales como sociales, de esta mujer adolescente, así como el sistema de valores, los esquemas motivacionales y constructivos que conforman la visión del mundo de ésta.

De la revisión del material relativo al tema y antecedentes de investigación que dan cuenta de tratamientos teóricos del homicidio en adolescentes desde diferentes perspectivas se destaca el estudio realizado por Acero, Escobar y Castellanos (2007), el cual se centró en identificar los factores de riesgo para la violencia y el homicidio, específicamente en el caso colombiano.

Igualmente el realizado por Cartagena, Orozco y Lara (2010), quienes realizaron la caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante el 2003 y el 2007.

Además se destaca el estudio de Azaol (1997), en el cual se realizó un comparativo entre hombres y mujeres sentenciados por el delito de homicidio en la ciudad de México, el cual se detuvo particularmente en la situación de las mujeres basándose principalmente en las causas del delito.

Y finalmente se destaca el estudio de Saborío (2010), sobre los factores que influyeron en una adolescente para la comisión del acto homicida. Éste estuvo centrado en analizar variables como: factores psicosociales, motivaciones, esquemas de pensamiento y distorsiones cognitivas que influenciaron el hecho.

De otro lado se realiza el presente artículo con el fin de dar a conocer los resultados del estudio, el cual se compone de las siguientes

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 3 de 12

secciones: método, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Los criterios de exclusión tenidos en cuenta al elegir a la participante fueron: Ser mayor de edad, tener alteraciones cognitivas, ser hombre, estar en libertad.

## 2. MÉTODO

La presente investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, el método que se empleó fue el interpretativo hermenéutico.

Las técnicas de recolección de información fueron: la entrevista a profundidad, la observación participante, y el sondeo exploratorio, el cual fue realizado con el fin de observar el estado del campo temático de la investigación en una población particular, este sondeo consistió en encuestas dirigidas a 24 mujeres, con el objetivo de identificar la percepción que tienen las mujeres jóvenes sobre la mujer que comete homicidio, y para identificar categorías centrales en la investigación. Además de las técnicas de observación y conversacionales se empleara el análisis de material documental.

### 2.1 Participantes

Debido a la dificultad de acceder a mujeres menores de edad privadas de la libertad por el delito de homicidio, se hizo necesario seleccionar una muestra aleatoria de 24 mujeres que no habían cometido ningún delito, con un rango de edad entre los 17 y 22 años, edades que fueron determinadas con el propósito de buscar una correspondencia entre éstas y la edad de la 2.colaboradora de esta investigación. Se realizó este sondeo a fin de que la información obtenida sirviera para elegir categorías de análisis para la realización de las entrevistas.

En un segundo momento, se seleccionó a la colaboradora de la investigación, una mujer adolescente de 17 años de edad, internada en el Centro de Atención Especializada la Granja Santa Elena por el delito de homicidio, quien fue seleccionada al no encontrarse otros reportes en Medellín de adolescentes privadas de libertad por este delito, y por cumplir con todos los criterios de inclusión, estos son: ser mujer, adolescente, y estar privada de la libertad por el delito de homicidio.

### 2.2 Procedimiento

En primer lugar se llevó a cabo el análisis de la información arrojada por el sondeo exploratorio, realizándose inicialmente la transcripción de cada una de las encuestas aplicadas. Posteriormente se tabuló la información, esto es, a partir de las respuestas aportadas se identificaron unas categorías emergentes determinándose el número de veces que se repetían cada una ellas, de tal forma que aquellas con mayor repetición dieron paso a la identificación de las categorías analíticas a tener en cuenta durante los encuentros realizados con la colaboradora. Se considera importante mencionar que se ordenó la información por categorías, puesto que éstas según Galeano (2004) al ser unidades significativas dan sentido a los datos permitiendo compararlos, relacionarlos y reducirlos.

Posteriormente se realizaron los encuentros con la colaboradora para llevar a cabo la recolección de datos, luego se elaboró la transcripción de cada una de las entrevistas realizadas.

Una vez transcritas las entrevistas, cada una de las investigadoras realizó una lectura individual de dichas entrevistas, seleccionando la información consideraba relevante, esta actividad se hizo de manera individual con el objetivo de lograr un producto que se nutriera de los aportes de cada una de las investigadoras. A partir de esto, las investigadoras en conjunto determinaron cuáles eran los elementos encontrados en las entrevistas en los que coincidían, realizándose un registro de ideas iniciales, para así determinar las sub-categorías emergentes. Luego se realizó una fragmentación textual, es decir, se ubicaron las frases literales de la colaboradora en correspondencia con las sub-categorías identificadas, estos datos fueron importados a Excel como herramienta que permitió a las investigadoras organizar la información,

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 4 de 12

continuando luego a agrupar las sub-categorías en tres categorías centrales.

Luego de tener identificadas las tres categorías emergentes, se dio inicio a la fase de análisis. En ésta se realizó la teorización efectuándose un análisis hermenéutico. Se realizó este análisis de los datos recogidos a la luz de la teoría de Riso (2006), elaborando una descripción clara de la forma como se relacionan cada uno de los esquemas de segundo orden con las categorías emergentes. Ulteriormente, se realizó una citación textual, utilizándose cada una de las expresiones aportadas por la colaboradora durante las entrevistas con el fin de ilustrar las categorías emergentes e identificar la relación existente con los Esquemas de Segundo Orden.

## RESULTADOS

Los hallazgos de la investigación realizada permitieron identificar que la colaboradora durante las entrevistas, centraba el discurso en aspectos asociados a la forma de ser actual, el proceso de resocialización vivido y la experiencia vivida en el periodo de vinculación a la delincuencia.

En relación a la *forma de serse* identifican cuatro aspectos importantes que hablan del conjunto de comportamientos y actitudes que caracterizan a la colaboradora entrevistada, entre estas se encuentran los *gustos personales*. Esta subcategoría presenta estrecha relación con los **esquemas motivacionales superiores**, ya que los gustos personales de la colaboradora hablan de sus valores y metas adquiridas que la han orientado hacia determinadas conductas.

En relación a los gustos particulares, la colaboradora manifiesta:

*"A mí me gustaba sentir la adrenalina"*

Aspecto tal que podría evidenciar una de las razones por las que posiblemente se veía motivada a participar en actos delictivos, por lo que es posible afirmar que para la colaboradora el acto

delictivo resultaba placentero lo que se encuentra altamente relacionado con un **esquema motivacional**, pues el considerarlo placentero la motiva a seguir realizando esta actividad, y direcciona el cumplimiento de sus funciones dentro del grupo delincencial.

Se encontró una transformación en los esquemas motivacionales de la colaboradora, propiciados por el *proceso de resocialización*, ya que antes de este proceso se encontraba motivada por otro tipo de actividades y ahora reiterativamente manifiesta el gusto e interés por actividades académicas. Este cambio es evidente en la medida en que en el pasado los objetivos personales estaban orientados a la satisfacción de necesidades materiales, así como lo afirma:

*"Yo era una persona muy ambiciosa, a mí me gustaba mucho la plata, me gustaba tener zapatos altos, ropa de marca, me gustaba vestir bien"*

Por otro lado, se halló en la información obtenida expresiones, que analizadas en su conjunto dan cuenta de una serie de elementos constitutivos del **Auto-concepto** de la colaboradora, lo que es posible evidenciar en algunas de sus expresiones:

*"Yo me conozco ya, sé cuándo yo estoy bien, cuando estoy mal, cuando algo no me gusta cuando algo me gusta"*

Dando a entender que este proceso le brindó herramientas que fortalecieron la capacidad de autoconocimiento.

De igual modo, se encuentran una serie de afirmaciones relacionadas con **creencias Individuales**, entre las cuales se encuentran:

*"Soy nunca he sido vanidosa"  
"Yo no he sido peliona, nunca he sido grosera"  
"Yo soy muy prevenida"*

Expresiones que también se encuentran relacionadas con las **Creencias Sociales** ya que en

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 5 de 12

determinado momento pueden marcar una forma de guiarse en sus relaciones interpersonales en este caso, al concebirse como una persona prevenida, puede existir en ella una tendencia a evitar vincularse afectivamente y a desconfiar de algunas personas.

Lo que es posible relacionar con los **esquemas ideológicos conceptuales**, específicamente aquellos que se refieren a **creencias sociales**, lo que se hizo notorio cuando la colaboradora menciona a la familia y la destaca como algo fundamental para ella,

Asimismo, se evidencia una estrecha relación entre la familia y dichas creencias, puesto que la primera se vale de diversos mecanismos como la comunicación y la educación para direccionar y marcar pautas de comportamiento social en los individuos. De esta manera, en la colaboradora se identificaron elementos importantes que permiten afirmar que la familia determinó ciertos pensamientos, reacciones, y modos de ver el mundo, lo que influyó en el comportamiento social de ésta.

Al respecto es importante destacar el cambio significativo que se identifica en las relaciones familiares de la colaboradora, cambio que se encuentra determinado por el *proceso de judicialización y resocialización*, pues ésta manifiesta que antes de estar internada no poseía buenas relaciones familiares, en este sentido afirma:

*"Mi familia era una familia complicada no nos colocábamos de acuerdo para nada, para nada, vivíamos en diferencias siempre por todo por lo más mínimo era una discusión"*

*"No, ella nunca se dio cuenta que yo estaba en esas"*

*"No, normal que eso era decisión mía"*

Lo que podría indicar una falta de acompañamiento, pues la familia no era conocedora de la participación de la colaboradora dentro de un grupo delincencial, y no respaldaban las decisiones tomadas por ésta.

Por el contrario, después de iniciar el proceso de resocialización la colaboradora encuentra apoyo y comprensión de la familia como lo evidencia en la siguiente expresión:

*"Por parte de mi familia tengo un buen apoyo, por mi mamá, mi hermano que en el tiempo en que estado en proceso ellos han sido los que me han acompañado ahí"*

Durante las entrevistas también fue posible identificar la manera particular como la colaboradora se relaciona con las personas, lo que brindan en conjunto un amplio panorama de las **creencias sociales** que se encuentran presentes en la colaboradora, pues da cuenta de toda una estructura mental de la cual ella se vale para guiar la forma como se relaciona con los demás, encontrándose a su vez información que da cuenta de la presencia de algunos **esquemas valorativos**.

Así pues, se encuentra una actitud prevenida especialmente en las relaciones que sostuvo en los centros penitenciarios, comportamiento que la lleva a aislarse de los demás asumiéndolo como una condición para protegerse de posibles daños, ya sean físicos, o psicológicos y que se pone de manifiesto en afirmaciones como:

*"Yo no me metía allá con nadie, entonces como yo me metía con nadie, nadie tampoco se tocaba conmigo"*

De otro lado, la colaboradora presentaba una forma característica de relacionarse con el género masculino, lo que se asocia también con **creencias sociales** correspondientes a dos momentos diferentes en las experiencias de vida, el primero de ellos se refiere al momento del ejercicio de la delincuencia donde se hace notorio en ella una preferencia por entablar y mantener relaciones con los hombres, aunque el grupo delincencial al que pertenecía estuviese conformado por otras mujeres.

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 6 de 12

No obstante, esta preferencia por relacionarse con el género masculino se vio modificada durante el periodo de privación de la libertad, donde se percibe una dificultad para adaptarse a la convivencia con los hombres, dificultad que al parecer radica en que la mayoría de ellos presentaban comportamientos poco aceptables para la colaboradora o que le generaban cierto grado de incomodidad, en relación a esto expresa:

*“No es fácil, uno aplacar el comportamiento de otra persona, pues, y más de un hombre es difícil, pero más sin embargo ellos allá no se meten conmigo y yo no me meto con ellos”*

Esto corresponde a otro de los elementos que estructuran un mapa de conocimiento del cual se vale la colaboradora para direccionar la relación con el género masculino. Sin embargo, en otros momentos de las entrevistas, se encuentran elementos a partir de los cuales se podría pensar que para la colaboradora el comportamiento de las mujeres o la convivencia con ellas, le resultó ser complejo, lo que se afirma teniendo en cuenta la aclaración que brinda al final de la siguiente afirmación:

*“Cuando uno aprende a vivir con alguien también aprende a vivir con las diferencias de los demás y más cuando son mujeres”*

En este sentido la colaboradora destaca que para una sana convivencia o interacción es necesaria la aceptación de los aspectos diferentes de los otros.

Resulta interesante resaltar que en este aspecto de las **creencias sociales** se hace notorio un cambio, pues en uno de los encuentros ella manifiesta:

*“Yo prefiero quedarme aquí en Medellín y vivir algo diferente, cosas nuevas, ya ahora sí dame la oportunidad de conocer gente, pero que sean pares positivos, o sea que no sean personas que me vayan a hacer daño, no, es yo buscar a*

*alguien que me aporte a mí, y a mi familia algo positivo”*

Lo que demuestra un deseo actual por fomentar la apertura y la proximidad hacia los demás, así como una transformación en los criterios a tener en cuenta para entablar nuevas relaciones, criterios que pone como condición el aporte de las personas para el crecimiento personal.

En cuanto a los **esquemas constructivos** que son aquellos que facilitan el desarrollo de estrategias de afrontamiento, estilos de vida saludable y potencian los recursos cognitivo/comportamentales que posee la persona, a fin de mejorar su calidad de vida (Riso, 2006), se observó que están altamente asociados con todos los aprendizajes adquiridos por la colaboradora durante su proceso de resocialización, en este sentido ella afirma:

*“Yo allá aprendí a manejar mucho mi carácter”. “Aprendí a trabajar mucho mis comportamientos”. “Aprendí a construir un proyecto de vida”. “Me aprendí a conocer yo misma”. “Aprendí a ser muy independiente, ya no dependo como tanto de la gente”*

Estas verbalizaciones permiten ver que la colaboradora durante este proceso aprendió a conocerse, a identificar aspectos por mejorar, y a trabajar algunas de sus reacciones ante determinadas situaciones, por lo que todos estos aprendizajes a los que tanto se refiere son algunos recursos que le permiten propender por una mejoría en su calidad de vida.

Respecto a los **esquemas valorativos** se determinó igualmente una relación con los aprendizajes del proceso de resocialización de la colaboradora. Dichos esquemas pueden observarse en expresiones como:

*“Uno no aprende solo”*



	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 7 de 12

Esta afirmación se asocia con un **esquema valorativo** ya que permite ver como la colaboradora le otorga un valor importante a la relación con los demás, reconociendo que la importancia de las relaciones interpersonales radica en que éstas permiten la adquisición de nuevos conocimientos y la modificación de los ya existentes.

Dado lo anterior, se puede considerar entonces, que la afirmación en mención funciona a su vez como otra de las **creencias sociales**, pues es probable que esta creencia propicie que las interacciones estén mediadas por una actitud de escucha y observación activa de los otros, teniendo presente que a partir de las experiencias y comportamientos puede hallar elementos que enriquecen el propio aprendizaje.

Del mismo modo, se hallaron otras expresiones que ponen una vez más de manifiesto la posible relevancia de las relaciones interpersonales para la colaboradora, pues al indagar sobre el proceso de cambio refiere la siguiente afirmación:

*“Sin complicarme yo ni complicar a las personas que me rodean”*

Percibiéndose así otro **esquema valorativo**, puesto que al considerar las posibles repercusiones del comportamiento en los demás, se puede afirmar que para ella es importante respetar a los otros, lo que pone en evidencia el valor de respeto como constitutivo de su sistema de valores.

Esto cobra gran importancia dado que al remitirse a algunos momentos de la vida pasada de la colaboradora relacionados con el homicidio, ella afirma:

*“A mí me gustaba sentir la adrenalina”  
“Si, usted nunca se va mantener con los bolsillos vacíos”*

Haciéndose evidente que primaba más la sensación gratificante y la retribución material

recibida que el posible daño ocasionado a la otra persona.

En este mismo sentido se identificaron algunas **creencias individuales** cuando la colaboradora se refirió a la posición que tiene frente a la vida, esto es, creencias que considera verdaderas, entre ellas se encuentra:

*“A mí no me gusta andar satisfaciendo las necesidades, todo toma un tiempo”  
“No todo se puede”*

*“Uno todo lo tiene que saber controlar de igual manera”.*

Estas verbalizaciones permiten observar una creencia que defiende que las personas deben controlarse, y evitar satisfacer las necesidades de forma excesiva, especialmente en lo que concierne al consumo de licor y sustancias psicoactivas. Sale a relucir acá de nuevo un **esquema constructivo** ya que el considerar el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol como algo perjudicial, fomenta en la colaboradora un estilo de vida saludable al evitar conductas adictivas.

También se encontraron algunos **esquemas motivacionales**, al indagar por el proyecto de vida de la colaboradora, relata haberse planteado objetivos alcanzables para su vida al salir del centro, definiéndose una meta clara para mejorar la calidad de vida y evitar reincidir, esto se evidencia en lo siguiente:

*“Yo no voy a volver a mi pasado”  
“Yo tengo un proyecto de vida ya estructurado con lo que quiero hacer y no quiero hacer”  
“Lo hago es por mí, porque igual yo quiero salir y terminar las cosas bien, porque igual yo quiero salir a estudiar y a trabajar, a tener un futuro ya diferente”  
“Yo tengo que salir a trabajar legalmente”.*

Es oportuno resaltar que el haber aprendido variedad de oficios y haber continuado los estudios básicos e iniciar una técnica mientras estuvo privada de la libertad, se ha convertido en un elemento que influye positivamente en la

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 8 de 12

motivación que la colaboradora siente para salir y empezar una nueva vida.

No muy alejado de lo anterior se halló que los **esquemas constructivos** juegan un importante papel en el proyecto de vida de la colaboradora pues el interés de ubicarse laboralmente en un empleo dentro de la ley y el deseo de mantenerse alejada de su pasado le aportan elementos de inmunidad cognitivo/comportamental, que muy probablemente disminuirán la probabilidad de que la colaboradora reincida en actos delictivos.

Asimismo, se identifica en la colaboradora otros **esquemas motivacionales** cuando se refiere a su posición actual frente a la conducta delictiva:

*"Yo estoy encerrada es porque yo misma me lo busque, entonces yo no puedo llegar a decir, ni a reprocharle porque no es adecuado"  
"Ilegalmente pero trabajaba"  
"Me gustaba sentir la adrenalina"*

*"Facilista, yo siempre pensaba en obtener un objetivo y listo".*

Siendo estos esquemas los que dan cuenta de aspectos que propiciaron y estimularon a la colaboradora a ingresar a la delincuencia y a mantenerse allí por un largo periodo de tiempo, entre estos aspectos se reconoce principalmente la intención de obtener dinero rápidamente, el definirse como una persona "ambiciosa y arriesgada", y el considerar la conducta delictiva como un trabajo.

La posición que la colaboradora tiene acerca de la delincuencia también ofrece elementos relacionados con los **esquemas motivacionales**, un ejemplo de esto es el siguiente comentario:

*"Que en parte usted siempre va a mantener plata, igual donde usted esté trabajando legalmente usted va a sufrir más necesidades porque a usted le van a pagar mensual, quincenal, pero igual la plata usted siempre la va mantener ahí, usted*

*todos los días haciendo vueltas y mensual le llegaba a usted su pago a parte"*

Se trata de una idea presente antes del proceso de resocialización y que adquirió un valor importante para la colaboradora influyendo en la decisión de pertenecer a un grupo delincencial, pues el hecho de obtener una buena cantidad de dinero por realizar un trabajo y además de esto recibir mensualmente una retribución económica, le dio más motivos para permanecer allí y percibir las demás actividades laborales ceñidas a la ley como trabajos poco rentables.

## DISCUSIÓN

En la presente investigación fue posible identificar algunos de los factores de riesgo presentes en la colaboradora también identificados por Acero, Escobar y Castellanos (2007) para la comisión de un acto violento en adolescentes, entre estos factores se destaca el pertenecer a pandillas, consumir sustancias psicoactivas y alcohol y baja escolaridad, pues estas son algunas de las características que se destacan en la colaboradora de la investigación, ya que la adolescente durante su experiencia delictiva hacía parte de un grupo delincencial, presentó dificultades con el consumo del alcohol, y siempre mostro poco interés por las actividades académicas, hecho que se manifiesta en su deserción escolar.

De igual forma en otro estudio realizado por Cartagena, Orozco y Lara (2010), quienes realizaron la caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante el 2003 y el 2007, se descubrió que el promedio de edad de los adolescentes que cometieron homicidio es de 17 años, dato que coincide con la edad de la colaboradora de la investigación, hallándose de igual forma que el 43.75 % de los participantes no habían terminado la secundaria, al igual que la participante de esta investigación, quien interrumpió su proceso educativo para ingresar a un grupo delincencial. Otro hallazgo significativo en la investigación mencionada tiene



	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 9 de 12

que ver con las relaciones familiares de los adolescentes implicados quienes en su mayoría tenían relaciones nulas con sus familias, como se presenta en la colaboradora de la investigación pues ésta manifiesta tener inconvenientes en la relación familiar la cual se caracterizaba por presentar constantes discusiones y dificultades para llegar a acuerdos, falta de comprensión y apoyo.

Acorde con Cartagena, Orozco y Lara (2010), y Acero, Escobar y Castellanos (2007) se identifica que el consumo de alcohol no solo constituye una de las características de aquellos menores que cometen homicidio, sino que además constituye un factor de riesgo para la comisión de actos violentos entre los que se encuentra el homicidio.

A diferencia con lo hallado por Azaol (1997), quien encontró que las mujeres generalmente llegan al homicidio a causa de varios episodios de violencia en los que ha ocupado el lugar de víctima, se encuentra en este estudio que el homicidio responde a otros motivos tales como ambicionar dinero, deseo de obtener cosas materiales fácilmente, considerar el acto delictivo como algo placentero, la adrenalina que genera este tipo de actos, y el considerar la conducta delictiva como un trabajo; y no por haber experimentado algún tipo de episodio de violencia. De igual manera, Azaol (1997) halló como dato importante que en los 38 casos analizados las muertes fueron dirigidas a miembros del grupo familiar, entre ellos, el esposo, la pareja, niños, y en uno de los casos, fue dirigido hacia la propia madre; en el caso particular de la presente investigación se encuentra una notable diferencia dado que la colaboradora no dirigió su acto hacia personas reconocidas por ella, como un familiar, amigo o compañero sentimental, ni tampoco se trató de niños.

Finalmente y en coherencia o concordancia con Saborío (2010) se encuentra que entre los factores que pueden motivar la comisión de un acto

homicida están un clima familiar tenso, represivo, donde se imposibilita el vínculo y que como tal no constituye una fuente sana para el adecuado desarrollo personal, en este sentido se encuentra una semejanza con los resultados del presente estudio puesto que al analizar las características familiares de la participante se encuentra que dicha familia presentaba dificultades en la comunicación e irregularidades en el establecimiento de la norma pues ambos padres no participaban de modo similar en la educación de los hijos, asimismo se encuentra dificultades con la figura paterna, todo lo cual puede aportar a que el ambiente familiar se considere hostil y distante.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se concluye que el estudio de los esquemas de segundo orden es importante para conocer la visión del mundo de una persona, pues a través del análisis de éstos se logró conocer más acerca de la participante de la investigación, así como también acerca de la visión que tenía del homicidio, en otras palabras la investigación permitió abordar la subjetividad de la participante aspecto éste que perseguía la presente investigación.

Por otro lado, fue posible identificar que el proceso de privación de la libertad puede conllevar a determinar en cierta medida los esquemas de segundo orden de los adolescentes que atraviesan este proceso, haciéndose notoria una modificación en los esquemas ideológicos conceptuales, lo anterior en la medida en que algunas creencias sociales e individuales dieron un cambio significativo durante el periodo de resocialización, esto es, cambiar su autoimagen, cambiar la percepción que se tiene de hombres, mujeres y de las relaciones interpersonales como tal. En general, se observa un cambio en la manera de percibir y entender el mundo, cambio que la misma participante atribuye a un proceso que comprende trabajo personal, auto reflexión, autoconocimiento, re-significación de

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 10 de 12

sus estilos de relación y fomento del apoyo familiar.

En este mismo sentido se identificó una especial influencia del proceso de resocialización vivido, en la formación de esquemas constructivos y motivacionales, lo que lleva a confirmar la importancia de que aquellos adolescentes que se encuentran privados de la libertad cuenten con un proceso de resocialización que incluya atención psicológica.

Se afirma lo anterior en la medida en que este proceso le propició a la colaboradora un mayor conocimiento de sí misma, junto con ello hacer una reflexión en torno a su vida delictiva, reconociendo algunas causas personales, sociales y familiares que ocasionaron la introducción en el contexto delictivo, asimismo le fue posible identificar sus propias debilidades, fortalezas y habilidades, así como aquellos elementos de su vida y del contexto que constituyen factores de riesgo para la reincidencia en el ejercicio de la delincuencia y que pueden interferir con la consecución de un estilo de vida saludable, es así como la colaboradora destaca la importancia de los pares positivos y de obtener un trabajo legal.

Todo lo anterior pone de manifiesto que a través del proceso de psicoterapia se potencializó y se fortalecieron aquellos recursos cognitivos y comportamentales que le permitirán a la colaboradora avanzar hacia una vida satisfactoria, por tanto se afirma que dicho proceso es indispensable en el contexto de la judicialización para la formación de esquemas constructivos, además porque al tener un espacio de autoconocimiento se contribuyó al cambio de los esquemas motivacionales, en la medida en que es posible identificar en la colaboradora antes de salir del Centro de Atención Especializada una serie de metas adquiridas durante este periodo.

Por último, se concluye que el estudio de los esquemas de segundo orden aplicado al contexto de la delincuencia puede ser útil para la identificación de causas, motivos, valores, ideas, y

pensamientos que pueden influir en la práctica de conductas delictivas en los adolescentes.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar futuras investigaciones en el tema del homicidio buscando con ello conseguir información suficiente para la construcción y diseño de programas de prevención de la delincuencia en adolescentes, aún más si se considera que ha sido un tema poco estudiado en el que es oportuno profundizar a fin de generar un panorama más amplio de alternativas a implementar.

De igual forma es recomendable llevar a cabo programas donde se promueva la comunicación asertiva, la inteligencia emocional y la resolución de conflictos en los hogares, que permitan hacer de la familia un espacio propicio para el desarrollo personal de los adolescentes, esto con el propósito de reducir la presencia de condiciones que hagan del contexto familiar un entorno tenso, puesto que ha sido esta una característica que se hace presente en esta investigación así como en otros estudios realizados sobre el homicidio en adolescentes.

## REFERENCIAS

- Acero, A., Escobar, F., & Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista colombiana de Psiquiatría*, XXXVI, 78-97.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno, L. (2006). La hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7, (002), 171-181.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 11 de 12

Azaola, E. (1997). Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México. *Revista Papers*, 93-102.

Cartagena, A., Orozco, A. & Lara, C. (2010). Caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante 2003 – 2007. *Revista CES psicología*, 3, (1), 64-82.

Galeano, M. M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT pag. 38

Riso, W. (2006). *Terapia cognitiva fundamentos teóricos y conceptualización del caso clínico*. Bogotá: Norma.

Saborío, C. (2010). Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida. *Revista Costarricense de Psicología*, 29, (44), 49-63.

**Laura Cristina Mesa Rios:** psicóloga en formación.

**Laura Milena Quintero Tobón:** psicóloga en formación.

**Catalina Vásquez Guzmán:** psicóloga en formación.

**ARTICULO DE TRABAJO DE  
GRADO**

**Código:** F-PI-028

**Versión:** 01

**Página** 12 de 12